



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

ES COPIA

Facultad de Ciencias
Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 08 JUN 2016

VISTO:

La Resolución CDFCN N°206/14, y

CONSIDERANDO:

Que es meritorio que un estudiante que se destaque por sus calificaciones, logre un reconocimiento de la Comunidad Universitaria a su esfuerzo y dedicación en los estudios.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

Art. 1°) Otorgar "Mención de Honor" a los siguientes a los siguientes egresados:

| APELLIDO Y NOMBRE | CARRERA Y SEDE | PROMEDIO |
|-------------------------|--|----------|
| LISTA, ANTONELLA MELISA | TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROTECCION AMBIENTAL - TRELEW | 8,06 |
| QUIÑO, GUADALUPE | TECNICATURA UNIVERSITARIA EN QUIMICA COMODORO RIVADAVIA | 8,00 |


Art. 2°) Otorgar premio al "Mejor promedio" al siguiente alumno:

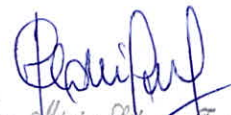
| APELLIDO Y NOMBRE | CARRERA Y SEDE | PROMEDIO |
|-------------------------|-------------------------------|----------|
| OJEDA, GUILLERMO ANDRES | BIOQUIMICA COMODORO RIVADAVIA | 9,42 |

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCN N°

301 / 16


Dña. Barbara Lisa Trueler Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Lidia Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.